

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 5460** *Corrección de erratas de la Resolución de 5 de febrero de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica el valor de la anualidad de la retribución por inversión (CIn) correspondiente a las instalaciones de categoría A de los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares para el año 2023.*

Advertidas erratas en la transcripción de la Resolución de 5 de febrero de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica el valor de la anualidad de la retribución por inversión (CIn) correspondiente a las instalaciones de categoría A de los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares para el año 2023, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 2023, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 24157, en la tabla «Anualidad de retribución por inversión para el año 2023 en euros» de Baleares, donde dice:

«N.º Registro»	Denominación oficial	CIn 2023
RO1-1068	SON REUS 5, TURBINA DE GAS N.º 5.	10.575.198
RO1-1069	SON REUS 6, TURBINA DE GAS N.º 6.	10.575.198
RO1-1070	SON REUS 7, TURBINA DE GAS N.º 7.	10.575.198
RO1-1073	SON REUS VAPOR 10.	10.575.198»

Debe decir:

«N.º Registro»	Denominación oficial	CIn 2023
RO1-1068	SON REUS 5, TURBINA DE GAS N.º 5.	10.575.198»
RO1-1069	SON REUS 6, TURBINA DE GAS N.º 6.	
RO1-1070	SON REUS 7, TURBINA DE GAS N.º 7.	
RO1-1073	SON REUS VAPOR 10.	